

**ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

En el distrito de Mariano Melgar, siendo las 8.30 horas, del día 26 de Febrero del 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de Mariano Melgar, Sr. Pedro Edwin Martínez Talavera, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Despacho de Alcaldía, de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, conforme el detalle siguiente:

Miembros del Comité	Cargo	Representante
1. Pedro Edwin Martínez Talavera	Presidente	Alcalde
2. Ernesto Núñez Carpio	Miembro	Gobernador M.M.
3. Mayor PNP Dreny Paz Álvarez	Miembro	Comisario M. Melgar
4. Tnte. PNP Jhonatan Pablo Velazco	Miembro	Comisario Jerusalén
5. Dr. Edgar Valencia Almonte	Miembro	Ministerio Público
6. María O. Málaga Oporto	Miembro	Coordinadora JJ.VV
7. Dr. Guillermo Calderón Suclla	Miembro	Gerente Clas M.M.
8. Prof. Raúl Chávez Rivera	Miembro	Representante UGEL

La reunión continuó con la bienvenida a los presentes de parte del Sr. Alcalde, especialmente al Comisario PNP de Mariano Melgar, My Dreny Paz Alvarez, al Dr. Edgar Valencia, quien ha sido ratificado como Representante del Ministerio Publico y al Representante de la UGEL, Prof. Raúl Chávez Rivera.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar, procediéndose a la Juramentación del Presidente a cargo del Sr. Ernesto Núñez Carpio Gobernador del distrito y demás miembros del CODISEC, a cargo del Presidente.

El Alcalde, Sr. Pedro Edwin Martínez Talavera, agradeció por la participación de las autoridades que integran el COMITÉ e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundará en beneficio de la población, en materia de Seguridad Ciudadana, resaltando el rol de la Policía Nacional, las juntas Vecinales, el Ministerio Publico, Gubernatura y Salud.

El representante del Ministerio Publico, expresó su saludo, así como el Comisario PNP de Mariano Melgar comprometiéndose a tener una participación activa y conjunta. El Gobernador exhortó a todos a seguir uniendo esfuerzos para conseguir la tranquilidad y mejor calidad de vida en el distrito.

Sin más que tratar, siendo las 09.00 horas se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad

Sr. Pedro Edwin Martínez Talavera
Presidente del CODISEC

Ernesto Núñez Carpio
Governador M.M.



Mayor PNP Dreny Paz Alvarez
Comisario PNP M- Melgar



PNP Jhonatan R. Pablo Velazco
Comisario PNP Jerusalén



Dr. Edgar Valencia Almonte
Ministerio Publico

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICO. NEL. EL MARINO MELGAR
CENTRO DE SALUD MARIANO MELGAR

Dr. Guillermo Calderón Suclla
JEFE DE LA MICRORED

Dr. Guillermo Calderón Suclla
Gerente CLAS M. Melgar

María Otilia Málaga Oporto
Coordinadora JJ.VV.

Prof. Raúl Chávez Rivera
Representante UGEL

ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO

Siendo las 09.10 horas, del día 26 de Febrero del 2016, en las instalaciones del Despacho de Alcaldía, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente, el Presidente del CODISEC, se por iniciada la presente Sesión.

En el acto el Presidente del CODISEC presenta ante el CODISEC Sr. **ORLANDO FLAVIO HERRERA MENENDEZ**, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-IN-2014.

Del mismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.

Miembros del Comité

1. Pedro Edwin Martínez Talavera

2. Ernesto Núñez Carpio

3. Mayor PNP Dreny Paz Álvarez

4. Tnte. PNP Jhonatan Pablo Velazco

5. Dr. Edgar Valencia Almonte

6. María O. Málaga Oporto

7. Dr. Guillermo Calderón Suclla

8. Prof. Raúl Chávez Rivera

Cargo

Presidente

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Representante de

Alcalde

Gobernador M.M.

Comisario M. Melgar

Comisario Jerusalén

Ministerio Público

Coordinadora JJ.VV

Gerente Clas M.M.

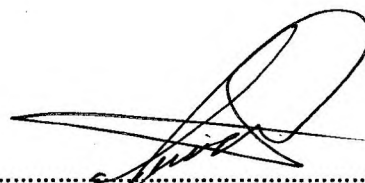
Representante UGEL

Sin más que tratar, siendo las 09.30 horas, del mismo día, se dio por terminado la reunión.



.....

Sr. Pedro Edwin Martínez Talavera
Presidente del CODISEC



.....

Ernesto Núñez Carpio
Gobernador M.M.



[Signature]
Mayor PNP Dreny Paz Alvarez
Comisario PNP M- Melgar



[Signature]
Inte PNP Jhonatan R. Pablo Velazco
Comisario PNP Jerusalén

[Signature]

Dr. Edgar Valencia Almonte
Ministerio Publico

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
DIRECCION REGIONAL DE POLICIA AREQUIPA CAYLLOMA
MICRO RED DE POLICIA MELGAR
CENTRO DE SERVICIO AL CIUDADANO MELGAR

[Signature]
Dr. Guillermo Calderón Suella
JEFE DE LA MICRORED

Dr. Guillermo Calderón Suella
Gerente CLAS M. Melgar

[Signature]

María Otilia Málaga Oporto
Coordinadora JJ.VV.

[Signature]

Prof. Raúl Chávez Rivera
Representante UGEL

**ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO
MARIANO MELGAR 2016 ACTUALIZADO**

Siendo las 09.40 horas del día 26 de Febrero del año 2016, en las instalaciones del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al primer punto de la agenda:

Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, estando presentes las Autoridades siguientes:

Miembros del Comité	Cargo	Representante de
1. Pedro Edwin Martínez Talavera	Presidente	Alcalde
2. Ernesto Núñez Carpio	Miembro	Gobernador M.M.
3. Mayor PNP Dreny Paz Álvarez	Miembro	Comisario M. Melgar
4. Tnte. PNP Jhonatan Pablo Velazco	Miembro	Comisario Jerusalén
5. Dr. Edgar Valencia Almonte	Miembro	Ministerio Público
6. María O. Málaga Oporto	Miembro	Coordinadora JJ.VV
7. Dr. Guillermo Calderón Suclla	Miembro	Gerente Clas M.M.
8. Prof. Raúl Chávez Rivera	Miembro	Representante UGEL



La reunión se da inicio con la bienvenida a los presentes, de parte del Sr. Alcalde, procediendo seguidamente el Secretario Técnico a dar lectura al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 actualizado.

Así mismo, señala que se ha realizado 04 sesiones de coordinación con los Comisarios PNP de Mariano Melgar y Jerusalén, donde se procedió a reformular y actualizar el mapa del delito, por cada comisaria.

El Comisario PNP de Mariano Melgar, comunica que ha presentado el Plan de Patrullaje Integrado, de su jurisdicción; de igual manera el Comisario PNP de Jerusalén, también presentó el Plan de Patrullaje Integrado de su sector. En relación a este punto explica el Gerente de Seguridad Ciudadana que, se viene dando el apoyo con 02 camionetas de Serenazgo para un patrullaje integrado de casi 16 horas diarias por cada comisaria, que se inicia desde las 07.00 horas.

El Sr. Gobernador, así como la coordinadora de Juntas Vecinales Sra. María Málaga, felicitan al Sr. Alcalde y al Gerente de Seguridad Ciudadana, por cuanto se observa que ha mejorado la labor de patrullaje y la seguridad en el distrito, con una atención de respuesta inmediata de parte del personal de Serenazgo.

El Dr. Valencia, representante del Ministerio Público comenta que ésta Entidad cuenta con poca logística y solicita el apoyo para cualquier percance que se presente, el Gerente de Seguridad Ciudadana indica que se trata en todo lo posible de atender a todos los pedidos de traslado, y que está a disposición para cualquier coordinación.

El Gobernador interviene solicitando se haga rondas conjuntas a pie, sobre todo con personal de fiscalización. Comenta el Sr. Alcalde que se tendrá el apoyo del personal de fiscalización.

El Sr. Alcalde, comenta en relación al próximo inicio de las labores escolares, que estará convocando a una reunión con todos los directores de los centros educativos a efecto de coordinar sobre la seguridad de los alumnos en la hora de ingreso y salida, y las charlas de prevención, a efecto de mejorar los índices de deserción escolar, violencia familiar bullying y otros, pide al representante de la UGEL, total apoyo

El Sr. Alcalde también comenta sobre las acciones con Defensa Civil que se realizaron por efecto de las lluvias.

Posteriormente, este primer punto se culmina con la lectura del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito Mariano Melgar 2016 actualizado y articulado al PP 0030, según exposición de la Gerente de Planeamiento y Presupuesto con el intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad, **APROBÓ** el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los informes de cumplimiento de actividades al Secretario Técnico del CODISEC de Mariano Melgar.

Segundo punto de la Agenda:

Primera Consulta Ciudadana, el Secretario Técnico, comunica que en cumplimiento con el art. 39º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se debe realizar una consulta pública cada trimestre, a efecto que la población se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como la gestión administrativa y presupuestal.

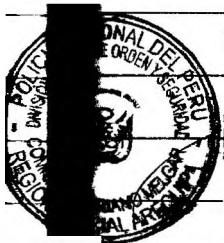
El Comisario PNP de Mariano Melgar y de Jerusalén, promoverán la participación de las coordinadores de las juntas vecinales y los vecinos a efecto que estén presentes.

Acuerdo: Primera Consulta Ciudadana, domingo 13 de Marzo, en la Plaza Umachiri, a las 08.30 horas.

Con lo que culminó la reunión, siendo las 11.30 horas, firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.

.....
Sr. Pedro Edwin Martínez Talavera
Presidente del CODISEC

.....
Ernesto Núñez Carpio
Gobernador M.M.



[Signature]
Mayor PNP Dreny Paz Alvarez
Comisario PNP M- Melgar



[Signature]
Tnte. PNP Jhonatan R. Pablo Velazco
Comisario PNP Jerusalén

[Signature]
Dr. Edgar Valencia Almonte
Ministerio Publico

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD MARIANO MELGAR
CENTRO DE SALUD MARIANO MELGAR

[Signature]
Dr. Guillermo Calderón Suclla
JEFE DE LA MICRORED
Gerente CLAS M. Melgar

[Signature]
María Otilia Malaga Oporto
Coordinadora JJ.VV.

[Signature]
Prof. Raúl Chávez Rivera
Representante UGEL